

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 47 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

#### Área Funcional de Fomento

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), se notifica a las personas que a continuación se relacionan los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores instruidos en el Área Funcional de Fomento de la Delegación del Gobierno en Madrid, por posible infracción a la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (“Boletín Oficial del Estado” de 19 de noviembre), en cuanto que, habiéndose intentado las notificaciones de los mismos por dos veces, en el último domicilio conocido de cada uno de ellos, no se han podido practicar satisfactoriamente.

Contra estos acuerdos de iniciación podrán aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones deseen y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si no se efectúan alegaciones en ese plazo, se advierte de que el acuerdo de iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución, pudiéndose resolver el expediente con la imposición de sanción o adopción del acuerdo que proceda.

Los correspondientes expedientes podrán examinarse en el Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Madrid, calle García de Paredes, número 65, tercera planta, 28010 Madrid.

N.º EXP.	INFRACTOR	N.I.F.	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA	LEGISLACIÓN	SANCIÓN (Euros)
18/2010	MOHAMED EL YOUSPI	X7320455C	Calle PINTOR VELAZQUEZ 79 5 C	Móstoles	28935	Madrid	L 39/2003 - 90.2.g)	60,1
62/2010	JOSE M. TEJEDA GUERRERO	X599114M	Plaza MAESTRO TARREGA 5 2º D	Alcobendas	28100	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
71/2010	ISSA YOSSI	Y0234520A	Calle ALBARES DE LA RIBERA 62 5º D	Madrid	28025	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
77/2010	ESTHER COSTA DIAZ	38100179N	Calle CERRO DE VALDECOSTA 17 4º C	Madrid	28023	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
88/2010	CARLOS LOPEZ CUELLAR	50667235Y	Calle SAN ELOY 3 3º D	Madrid	28022	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
107/2010	NAZARIO ANTONIO AGUILAR VILLANUEVA	X7319692B	Calle PINTOR VELAZQUEZ 38 5º 7	Móstoles	28932	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
112/2010	JAVIER SANZ LEON	53764661E	Calle NUMANCIA 1 1º	Majadahonda	28220	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
114/2010	LIBARDO JIMENEZ PULIDO	X1327279H	Calle PENSAMIENTO 18 2º E	Madrid	28020	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
116/2010	JUAN CARLOS VELA	X6556462J	Calle VELAZQUEZ 3 A 2 9	Parla	28982	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
117/2010	DANIEL ENCINA BUENO	00346183X	Calle JACINTO BENAVENTE 30	Alcalá de Henares	28806	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
118/2010	CRISTOPHER ESPINOSA PEÑA	X0715577S	Calle LENGUAS 22	Madrid	28022	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
124/2010	LUIS ALBERTO JEREZ JAIMES	48082389S	Calle RIBADAVIA 18 8º L	Madrid	28029	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
126/2010	AARON VALDES ALCALA	02663775F	Calle BALLESTA 16 4º	Madrid	28004	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1

Madrid, a 15 de abril de 2010.—La delegada del Gobierno, María Amparo Valcarce García.

(D. G.—161.259)

(02/4.698/10)